Mártes 12 de Setiembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,256

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 29, ANTES 48
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . $ 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Leoncio y compañeros mártires.
El tránsito de los santos mártires Leoncio, Hermónides, Serapion, Siesio, Vamasiano y Etreton en Alejandría; los cuales por haber confesado el nombre de Jesucristo, fueron sumergidos en el mar, imperando Maximiano.
255 dias trascurridos, faltando 110 para fin de año.
Luna sale á las 9 h. 14 m. mañana.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.

Efemérides

1603 — UNION DE LA BARBADA Á LA INGLATERRA.

Unos portugueses descubrieron La Barbada, una de las islas Caribes, abandonándola inmediatamente; mas tarde el conde Malborough mandó desde Inglaterra una colonia de plantadores y fundó la ciudad de James-Town; despues la ocupó en propiedad el conde Carlisle hasta que el 13 de Setiembre de 1663, La Barbada quedó unida á la Inglaterra por solicitud de sus isleños.

EL SIGLO

¿Acuerdo ó rivalidad?

No tiene razon *A Patria* cuando nos acusa de falta de franqueza y de ambigüedad en nuestras frases. Estas son siempre fiel espresion de nuestro pensamiento.—Asi, si en alguna ocasion no son decisivas nuestras palabras, eso dimanará de que, poco aficionados á formular juicios ligeros ó temerarios, no hemos llegado á tener convicciones decididas sobre un punto determinado.—Cuando las tenemos, lejos de ocultarlas, lejos de hacer misterio de ellas, las espresamos con completa franqueza.

Tenemos la conviccion de que ni el Brasil ni la República Argentina quieren la guerra; y esa conviccion la hemos espresado rotundamente, sin ambigüedades ni circunloquios.

No tenemos la misma seguridad de que haya completo acuerdo en la política de la República Argentina y del Brasil respecto de la República Oriental. Por eso no hemos podido ser tan esplícitos en este punto.

Y en verdad que los artículos editoriales de *A Patria* del domingo, léjos de aclarar nuestras dudas, parecen calculados para fomentarlas.

El primero de ellos tiene por objeto comentar el brindis del Sr. Ministro Argentino al conmemorar en la Legacion brasilera el grito de Ipiranga.

En nuestro concepto el Sr. Moreno ansiaba una ocasion de remediar en lo posible la indiscrecion de algunos de sus amigos, que por darle bombo, ponderaron sus triunfos diplomáticos en Montevideo, dando á entender que aquí era preponderante y decisiva la influencia del Ministro argentino. Este es el pensamiento dominante de su discurso, ateniéndonos al extracto de *A Patria*. El Sr. Moreno ha visto los efectos producidos por los artículos bombásticos de *El Demócrata*: por una parte, alarmas y recelos en el Brasil: por otra, susceptibilidad ofendida en el Gobierno Oriental, que aparecia como supeditado por la habilidad del Sr. Moreno.

Asi es, que despues de expresar aspiraciones de paz y buena armonía con el Imperio, despues de admirar los progresos del Brasil y de augurarle una brillante carrera de prosperidad, dijo que la República Oriental, léjos de ser manzana de discordia entre sus vecinos, era un lazo que los unia; aprovechando la ocasion para intercalar algunas frases que debian halagar el sentimiento de la independencia oriental.

Despues continuó en estos términos:

«Las cuestiones que se agitan sobre la pretendida intervencion ó preponderancia de la política argentina en los asuntos orientales, nacen pura y simplemente de una errónea apreciacion de la actitud que él (el Sr. Moreno) ha asumido cerca de la persona del digno Jefe del Estado, como su amigo particular, esa actitud no es política ni puede serlo jamás, porque el primer Magistrado de la República tiene sobrada dignidad para rechazar toda y cualquiera accion que tienda á lastimar la integridad moral de su Gobierno.»

El Sr. Moreno declaró que ha trabajado, como amigo y hermano que es del noble pueblo del Uruguay, para estrechar y fortalecer los lazos de las relaciones continentales, y que en ese empeño ha sido activamente coadyuvado por el Dr. Lamais, digno representante del Brasil, su amigo particular, como tambien del Exmo. Sr. General Santos, Presidente de la República.

Aun dijo mas el Sr. Moreno.—Dijo que no alimenta veleidades de triunfos diplomáticos, que no sean los que resultan de una política llena de nobles lealtades y hasta de abnegaciones.

Y terminó afirmando que, tomados en cuenta los sentimientos individuales del Exmo. señor Presidente de la República, los del señor Lamaix y los suyos propios, jamás se dispararia un tiro en la América del Sur, y que las únicas luchas serian las del trabajo en el seno fecundo de la paz.

Muy bien. La tendencia de este discurso es á presentar unidos por los mas estrechos lazos á los representantes argentino y brasilero y al Presidente de la República. Segun el espíritu del discurso que acabamos de extractar, fué una ilusion el creer ver dos tendencias distintas en la actitud del Brasil y en la actitud de la República Argentina respecto de la República Oriental.

Mas he aquí que *A Patria* misma, en su segundo editorial, viene á echar por tierra el edificio de *l'entente cordiale* levantado en el primero.—Y lo hace con la discreta sobriedad de palabras que caracteriza á los grandes escritores.

Oiganse las palabras de *A Patria*, que no traducimos para no quitarles nada de su intencionado alcance.

«Somos em verdade amigos dedicados do doctor Lamaix, mas não nos affligem zelos quando vemos a privança em que vive o Dr. Moreno com o chefe do Estado. O primeiro magistrado da Republica pode particularmente dedicar a este ou áquelle affectos e preferencias sem que isso affecte ou se reflecta na gestão diplomatica de ambos aquelles funccionarios.

A proposito podemos dizer com um comediographo portuguez na *Fidalgo do Minho*:

—O Custodia, morro de amores por ti e pela filha do Zé-torto; das duas a que fôr mais virtuosa ha de ir ao cura comigo.»—

O nosso general Santos *levará ao cura* quem lhe parecer mais virtuoso.

O Siglo, cremos, comprehende-nos bem.»

Creemos, en efecto, entender la aplicacion del cuento. Quiere decir que el General Santos [illegible] entre el Sr. Moreno y el Sr. Lamaix, los cuales procuran á porfia captarse las buenas gracias del Presidente.—Este se deja querer, y les da á entender que se casará (moralmente, bien entendido), con aquel que le ofrezca mas ventajas.—¿No es esto?

Pues digamos *A Patria* por su vida cómo se concilia esta actitud, que es de rivalidad y competencia, con esa unificacion de políticas á que aludia el discurso del Sr. Moreno y el primer editorial del ilustrado colega.

Revista de los diarios de anoche

La España

Hace notar el progreso que van adquiriendo en la madre patria, el espíritu liberal y democrático que cada dia se van infiltrando mas y mas en las conciencias y las costumbres del pueblo español, y podria decirse que hasta á invadido las altas clases sociales y las mismas gradas del trono, haciendo del Borbon que reina hoy en España un Borbon que en nada se parece á los otros Borbones que conoce la historia.

Dícese que allí la democracia en medio de sus alternativas victorias y derrotas, ha ido ganando en vida y fuerza, toda la fuerza y vida que han ido perdiendo sus adversarios.

Dícese que la grandeza de la obra que la democracia tiene que llevar á cabo en las naciones modernas, le hace comprender de cada dia mas en la plenitud [illegible] de su responsabilidad lo sublime de su mision.

Opina que así como de ciertos hombres se dice que tienen dos caras, y de ciertos negocios que presentan dos aspectos enteramente contrarios, puede decirse de ciertos paises que mirados á la vista del que imparcialmente los juzga, dos fases enteramente distintas; la una que no puede ser mas risueña y la otra que no puede ser mas desconsoladora; la una tan rosada y alegre como una alborada de primavera, la otra negra y fria como tempestuosa noche de invierno.

El que juzgara por ejemplo este pais, desde paises estranjeros, por lo que dicen los gobernantes en sus manifiestos y circulares y mensages; y por lo que dice la prensa ministerial; de seguro que diria que este es el pais mejor gobernado y mas feliz, de cuantos pueblos hay sobre la tierra.

Pero si el que tenga la curiosidad de conocer el estado político y económico de la sociedad uruguaya, en vez de aplicar el ojo al vidrio color de rosa de los gubernistas, lo aplica al vidrio negro de la oposicion, el cuadro ya cambia completamente de aspecto, y ve completamente negro y triste y desconsolador, el camino que en política se sigue, y en vez de vida y progreso solo distingue desolacion y ruina, y solo descubre horizontes encapotados que presagian tormenta, en vez de alboradas color de rosa.

Porque si de un lado los que mandan y sus partidarios, se empeñan en hacernos creer que todo va bien y que el pais prospera, y que la confianza renace, y que las ruinas dejadas por pasadas administraciones se reedifican, y que se van cicatrizando las heridas causadas á esta sociedad por los despilfarros y las arbitrariedades de la dictadura; por otro lado la oposicion está empeñada en demostrar que lo presente es la triste y fatal continuacion de lo pasado; y que la desconfianza aumenta y crece la arbitrariedad y el despilfarro, y que las heridas en vez de cicatrizarse se enconan, y que caminamos á pasos agigantados al abismo del descrédito y la ruina.

¿Cuales de estas dos fases, pregunta el colega, es la verdadera y cuál es la imaginaria? Crée que podrian ofrecer dudas á los que viven á 2,000 leguas de distancia. No á los que viven en el teatro de los sucesos.

La Tribuna Popular

Publica su tercer artículo sobre el tópico de los Asilos Maternales haciéndose cargo de una carta que le dirigió el Director de esos establecimientos.

—

En el otro editorial que demuestra ser el primero de una série de artículos que piensa escribir el colega, se ocupa de la inhabilitacion física ó moral de los Jueces y conjueces.

El Telégrafo Marítimo

Refiriéndose á la reciente sancion por las Cámaras y promulgacion por el Poder Ejecutivo del Tratado de reconocimiento y paz con España, apenas si concibe el colega cómo ese acontecimiento se ha hecho esperar tantos años y ha pasado bajo tantos gobiernos para venir á caer por buena suerte suya en manos del actual.

Con todo, lamenta que para mayor satisfaccion entre los dos pueblos amigos por la tradicion y por la lengua, amigos cordiales por el trato é iguales ante el derecho por el Tratado que las une, no se haya tambien resuelto ya la cuestion de justicia en lo que se relaciona con los sumarios por reclamaciones de *lesa humanidad*.

—

Dice que si como asegura *La España* el capítulo de cargos que el Gobierno presenta á la Direccion de Instruccion Pública consiste únicamente en que ella no prorratea equitativamente cuando paga y ademas distrae fondos á objetos y atenciones no presupuestadas, no dejaria de tener gracia el papel de diablo predicador tomado tan á pecho por el Gobierno

Ignora si la Direccion invierte sus dineros en cosas fuera del presupuesto; pero lo que vé bien claro es que dia por dia y mes por mes el Gobierno tira los suyos por la ventana, debajo de la cual se encuentran apostados de antemano los *chiquillos de los cobres* de la situacion.

Agrega que la Direccion de Instruccion Pública podria decirle al Gobierno: dijo la sarten al cazo, apártate, que me tiznas.

Y el Gobierno añadiria: haz lo que te mando, y no lo que yo hago: que es el gran axioma moral de todos los que se quedan con lo ancho del embudo.

Entre tanto, si la Direccion de Instruccion Pública (que tiene mil otros pecados) sale como rata por tirante por haber gastado sin la mejor razon algun millar de pesos, el caso es como para preguntarle al Gobierno, que cómo deben salir los que gastan de ese mismo modo un millon y cuarto por año.

—

Vuelve á tratar de la llamada Memoria de Hacienda, cuyo documento lo compara á un frac sin faldones.

Un frac sin faldones, dice, resulta chaqueta y una Memoria sin comprobantes, resulta un perro inflado por el sistema de que se habla en el prólogo de la segunda parte del Quijote.

Sobre todo, lo que mas ha contribuido á que la gente piense de esa manera, son los *renuncios* en que el colega ha pillado infraganti al Sr. Ministro y eso lo demuestra con nuevas cifras, preguntándose despues:

¿Qué interés podria tener el Sr. Ministro en que no fueran conocidas esas cosas? ¿Engañar? ¿Pero para qué? No es posible. Y sobre todo ¿á quien? ¿Al pueblo? Valiente cosa se le importa al Sr. Cuestas de la gente, de esa opinion que tan enérgicamente ha fulminado con repiticion. ¿Del Presidente?... Bueno es que no sepa el Presidente de la misa la média. Pero al fin, lo mismo le daria saber que no saber. ¿Dónde encontraria el Presidente un Ministro de Hacienda como el Sr. Cuestas, aunque en la confeccion de Memorias se equivoque algun tanto....

Y de ahí que el colega no esté en esa parte con la opinion de las gentes. Si el Sr. Cuestas no larga los comprobantes, será por lo que sea; pero por miedo de que se sepa la verdad, eso nunca.

El Ferro-carril

Halla significacion política, muy acentuada, en el entierro del general Aparicio.

Blancos, nacionalistas y constitucionalistas, pero todos ellos pertenecientes ó separados por accidentes de la política local, se han reunido, han fraternizado, y el Sr. D. Agustin de Vedia les ha dado el ejemplo, ensalzando los méritos que tenia para él su antiguo gefe.

Los discursos pronunciados en el cementerio han sido una manifestacion elocuente de que el partido blanco levanta su antigua enseña y tiende á su disciplina y unificacion.

El colega cree, como los hombres desapasionados y sensatos, que la felicidad de la patria no estriba en levantar las viejas enseñas, las divisas salpicadas con la sangre de nuestros compatriotas; pero puesto que la provocacion viene, aconseja á sus correligionarios que la acepten sin vacilar pero con templanza.

¿Qué debe hacer el partido colorado en vista de esa actitud del blanco?

Imitar el ejemplo; unirse, fraternizar lealmente, pero sin hacer las cosas á medias.

Unirse todos en un sentimiento comun, y frente á la bandera del Cerrito levantar la bandera de la Defensa.

—

Aguijonea al Sr. Ministro de Gobierno para que mejore el tristísimo estado de las escuelas. No basta encojerse de hombros y encastillarse en los lamentos del Ministerio de Hacienda; es necesario buscar recursos, para mantener la gran conquista de la educacion popular.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La situacion de Europa—Inglaterra y Turquía—Peligro de la cooperacion otomana en Egipto—La Gran Bretaña y la Alemania—La derrota de Freycinet—Anglofobia en Italia—La votacion del crédito de £ 2,300,000—Palabras de Gladstone—El proyecto sobre las rentas atrasadas en Irlanda—Temores de disolucion—El Morro Velho—Un pretendido asesino de lord F. Cavendish—Dos lanchas-torpedo—El nuevo ministerio brasilero y un consejo de Gladstone.

(Conclusion.)

El proyecto pasó en segunda lectura y entró en el trámite llamado «comittée» que es preciso no confundir con las comisiones de los otros parlamentos. La oposicion conservadora no asumió la responsabilidad de rechazar *in limine* el *bill* porque seria mal visto por la oposicion cualquier tentativa de los lores para derribar el ministerio cuando éste se halla luchando con sérias complicaciones en el extranjero, apoyado por todo el pais. Los ingleses son sensibles á la censura que ellos hacen á Francia y que en el Continente se les hace tambien sobre la inestabilidad de la administracion, lo que mas ó ménos es uno de los defectos (altamente compensados por otras é innumerables ventajas, está visto) de los gobiernos parlamentarios.

Hay dos modos, como se dice, de rechazar una ley: uno es no adoptarla, otro adoptarla enmendándola de tal modo que no llena mas que sus fines. Los lores no seguirán la primer alternativa pero parecen dispuestos á seguir la segunda.

La ventaja de tal proceder sobre el rechazo puro y simple bajo el punto de vista del partido electoral, es muy grande. Si los lores rechazasen *in limine* un proyecto que pasó en los comunes por mas de cien votos de mayoria, no podrian defenderse de la acusacion de haberse servido de ese medio para derribar un gabinete adverso en un momento crítico para el pais. El poder que así mostrase la cámara de los lores, de embarazar la marcha de un gabinete sostenido por la cámara popular, obligándolo á renunciar ó á disolver, llevaria el pais á votar, no por el proyecto ó contra el proyecto rechazado, sino por los lores ó contra los lores.

Enmendando, sin embargo, la ley, apelando al espíritu de transaccion de los comunes, la cámara alta disminuye su responsabilidad y á la primera vista aleja la presuncion de que tuvo el propósito de derribar al gabinete si, rehusando los comunes á asentir á las enmiendas, tuviese ella que insistir en su voto y rehusar la ley sin las concesiones que pidió. Semejante proceder no deja de ser muy peligroso; aunque proporcione argumentos en la polémica de los diarios á los defensores de los lores para atacar el espíritu de intolerancia de los comunes, la responsabilidad real de la cámara hereditaria será casi la misma si para llegar á sus fines en vez de tomar el camino recto y franco, que es respetar el proyecto, ella siguiese el camino tortuoso, que es alterar el *bill* de modo que sea inaceptable para el gabinete que lo propuso y la cámara que lo votó.

Cetewayo debe llegar dentro de dos ó tres dias á Plymouth.

La cuestion de los esclavos del morro Velho, y conjuntamente la de los esclavos de Cocaes fué nuevamente llevada al parlamento por los señores Mac-Coan y Kelly que hicieron preguntas al gobierno fundados en un panfleto que la *Anti Slavery Society* distribuyó entre los miembros del parlamento y que consta principalmente de varios artículos del *Rio News* que tuvo así el honor de ser citado en la cámara de los comunes con relacion á esa causa. Tanto sir W. Harcourt como sir Charles Dilke pidieron tiempo para contestar.

De Nueva York llega la noticia que no se cree en Irlanda, de que fué encontrado el primero de los asesinos de lord Frederick Cavendish en la persona de un cierto Westgate que declaró en Puerto Cabello, en Venezuela, haber tomado parte en el crímen por una cantidad insignificante. Se supone que ese es el medio que Westgate halló para tener pasaje gratis de vuelta para el Reino Unido.

Acaban de partir para Rio dos lanchas torpedo. Como esas lanchas son hechas para lanzar torpedos Whithehead, y sin estos son aumento absurdo á la escuadra nacional, es ocasion de preguntar si el gobierno, que ya tiene las lanchas, sabe cuando tendrá los torpedos.

Creo digno de ser referido el siguiente acto de abnegacion en el cumplimiento del deber, que leo en un telegrama del 28, de Ginebra para el *Times*, sintiendo solamente que no sea dado publicar al mismo tiempo del guarda que se sacrificó tan noblemente.

«El sábado pasado un tren fué salvado en la línea del San Gothardo, de lo que podia haber sido un sério desastre, por un acto de raro valor y dedicacion por parte de un trabajador. Cuando ya se oia á cierta distancia el ruido del tren, una gran piedra cayó de la roca sobre la línea, á la salida del túnel Polmengo. Un guarda que se hallaba en el lugar consiguió con mucho esfuerzo remover el obstáculo, pero solo con sacrificio de su propia vida, por cuanto en el mismo instante llegó el tren, y ántes que pudiese salir del camino, la locomotora lo agarró haciéndolo pedazos.»

Sabemos que hay nuevo gabinete en Rio, pero solo por telégrama particular. Al ministro de hacienda, que reune la calidad del presidente del consejo, esto es, que es dos veces responsable por los gastos de su administracion, creo que no se puede ofrecer otro voto sino el propio consejo que Gladstone acaba de dar á sus adversarios:—que cuando fuesen Gobierno no solo traten de no hacer mas gastos de lo que dé el rendimiento del pais, sino tambien de no practicar actos innecesarios de política que resulta en aumento de los gastos del Estado, esto es prácticamente en el Brasil, en el aumento de la deuda pública; desde que ningun ministerio trató aun de pagar los gastos extraordinarios que hizo sino á largo plazo.

No se engañe el gobierno con saldos de escrituracion, que no son saldos del tesoro, sino porque el *deficit* entra en caja bajo la forma de empréstito; y para saber cual es el gasto que los recursos del pais sufren no mire solo para la zona de café y para la ciudad de Rio: mire á las provincias, sobre todo para el Norte del Imperio, que no puede sostener las mismas obligaciones y concurrir á las mismas obras y empresas que relativamente no agravan la parte floreciente del pais.

Se puede hacer por experiencia á cada ministerio en el Brasil la profecía de que ha de dejar la deuda pública mayor, y mayor no solo de lo que era, sino de que seria si guardase aun en el aumento la progresion de los años anteriores. Semejante sistema, á no ser impedido, ha de ser ruinoso al crédito público y mucho antes de lo que se piensa.

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—La cuestion de Egipto en su nueva faz—La aparicion de la Turquía y la desaparicion de la Francia—La prensa alemana—Lo que se dice de la Rusia—El emperador Guillermo—La espedicion ártica dinamarquesa—La traicion de un oficial de la armada—Camino de hierro de San Gothardo—La primera representacion de *Parsifal* en Bayreuth—La idolatría Wagneriana.

Julio 29 de 1882.

La órden del dia en todas partes es aun, y lo será por mucho tiempo, el Egipto. Como es la Inglaterra la que está representando el primer papel en ese drama, que no deja de tener su parte cómica, y fiando la relacion de los acontecimientos que se suceden al corresponsal de su diario en Lóndres, y no al de Berlin, cabe principalmente dar cuenta del estado en que se halla la perspectiva que ofrece con relacion no solo al Egipto, sino tambien á Europa, á la guerra que la Gran Bretaña emprendió por cuenta propia con Arabi.

Felizmente—ó infelizmente, porque nadie sabe lo que puede resultar del encadenamiento de los intereses políticos de las grandes potencias europeas en el Egipto,—la cuestion del Egipto no es una cuestion puramente inglesa, es una cuestion europea, y por eso hasta su conclusion la Alemania tendrá que acompañarla de cerca y con vivo interés.

La última transformacion política de importancia, es la entrada de la Turquía en la conferencia y su conversion á la idea de mandar tropas al Egipto. Ese nuevo elemento, con el cual ya no se contaba hizo desaparecer de la escena de la Francia, y hará muy probablemente desaparecer del gobierno á Mr. Freycinet. Mientras tanto la Inglaterra, no tiene ella modo bastante espresivo para manifestar su desagrado por la compañía que á última hora se le depara.

No falta quien atribuya al príncipe Bismark la malevolencia con la cual la Sublime Puerta se presentó inesperadamente aceptando el mandato que le fuera ofrecido por la Europa, *mandato* que, para la Inglaterra, el incendio de Alejandría y la ocupacion del Egipto por fuerzas británicas habian causado.

La ocasion en que la Turquía se resignó á mandar tropas para el Egipto (lo que fué siempre su sueño y su mayor deseo), el efecto que esa aparicion súbita produjo en Francia (despues de haber firmado esta el convenio con la Inglaterra para la ocupacion del canal); las complicaciones que han de resultar de la cooperacion de los paxas turcos, con los agentes del Sr. Gladstone, todos los lados en suma, por los cuales se encare la mudanza de ánimo del Sultan, muestran habilidad—ó penetracion política bastante para ser llevada en cuenta por el canciller aleman, en vez de creerse en la diplomacia otomana.

Pero si la Alemania insistió, como es cierto,—así como insistió el Austria—con la Puerta, en mandar tropas al Egipto, no fué ni para hacer retroceder á la Gran Bretaña de sus planes ya solemnemente anunciados con autoridad del Parlamento y en nombre de la reina, ni para dar á los ingleses un aliado capaz de abandonarlos en medio del camino, de pasar al lado contrario, ó de atraparles, sino la marcha militar, por lo menos las negociaciones y los arreglos finales.

Desde el principio de la cuestion, la Alemania y el Austria se inclinaron á la política del restablecimiento del órden en Egipto por medio del Suzerano, que es el Sultan. Esa política fué embarazada primero por la accion de la Francia y de la Inglaterra hostiles á cualquier aumento de prestigio ó de poder otomano en el Egipto, y despues de la accion singular de la Inglaterra, bombardeando á Alejandría y emprendiendo una campaña regular contra Arabí.

Pero ni por esas contrariedades la Alemania y el Austria abandonaron á la Turquía y se desentendieron de la suerte del Egipto. Auxiliadas por la Italia y por la Rusia, aquellas dos potencias continuaron insistiendo con el Suzerano para que no desechase la ocasion que la Europa le ofreciera, de salvar el Egipto de la anarquía, impidiendo al mismo tiempo la destruccion de aquel pais por los fanáticos del Islam en guerra con los infieles.

La política de la Alemania es pues, y continuará siendo favorable á la intervencion Otomana de preferencia á cualquier otra potencia; pero esa política está lejos de ser una política de guerra en la Europa.

«Seria grande locura, decia el 17 la *Gaceta Alemana del Norte (Norddeutsche Zeitung)* si la Alemania, cuando sus intereses y su honra no se hallan en juego, pusiese en peligro la cordialidad de sus relaciones con cualquiera de las potencias europeas, ó interviniendo cuando no hubiese necesidad, ó promoviendo una cruzada contra los otros Estados y el modo por el cual entienden ellos deber defender sus intereses. La diplomacia alemana nunca se dejó desviar por ninguno de esos sucesos, procurando intervenir en la política de las otras potencias; antes por el contrario, ha seguido fielmente la leccion que sacó de la suerte de Francia Napoleónica, la cual cometió el error fatal de querer representar el papel de censor ó de maestro de escuela entre los vecinos.»

La opinion de *La Gaceta de Augsburgo*, es la mas general en el pais:—«Ningun gobierno honesto puede negociar con Arabí, el Catilina del Nilo. En eso la Inglaterra tiene enteramente razon. El gabierno inglés no es por cierto, tan ciego ó loco, que quiera ir mas allá de lo que es razonable. La razon por la cual el Egipto no puede pertenecer á los egipcios, es que no hay egipcios para poseerlo. El pais debe prácticamente estar en manos de los europeos, que irán allá á vivir pacíficamente. La situacion presente es debida en parte á la Puerta, y en parte tal vez á Francia. La Inglaterra ahora fuerza por actos y acontecimientos una solucion que no puede ser despreciada. Nosotros debemos aguardar tranquilamente lo que va á seguir.»

En Rusia empiezan á causar impresion los armamentos de la Inglaterra y las pretensiones de protectorado inglés, en el Egipto, sostenidas por el *Times*.

El Novoie Vremya, por ejemplo, se manifiesta fuertemente en favor de la neutralizacion del Canal de Suez, y combate la intervencion inglesa, llevada al punto de hacer de aquella via marítima del mundo, un rio de la Gran Bretaña. Yendo mas lejos, el órgano de la ambicion moscovita declara que el Imperio Ruso no puede ser espectador impasible del estraordinario desenvolvimiento que la Inglaterra pretende dar á su dominio en el Oriente á costa de la Turquía, é insinúa que llegó la ocasion de continuar la obra interrumpida hace seis años, cuando la Europa se ligó bajo la direccion del enemigo tradicional de la Rusia, para detener al Czar Alejandro á las puertas de Constantinopla.

El emperador Guillermo llegó el dia 18 á Gastein, y fué recibido con mucha cordialidad por los habitantes.

La espedicion ártica dinamarquesa al mando del teniente Hovguard, partió de Copenhagen el 18. Las manifestaciones populares en esa ocasion, fueron muy entusiastas y revelan la esperanza que tiene el pais de que la Dinamarca saque de esa arriesgada empresa la misma gloria que tuvo Suecia con la de Nordenshjold. La espedicion debe durar cerca de un año y medio.

Tuve ocasion de dar en una de mis últimas cartas, la noticia que un empleado de la armada habia vendido planos de importancia á agentes rusos. Ese empleado, el piloto jefe Meiling, acaba de ser condenado por alta traicion á seis años de trabajos forzados y á ser espulsado de la marina imperial. La acusacion que se le hizo es la siguiente:—Al principio de este año Meiling entró en relaciones con un oficial ruso, llamado Rivelin, el cual se suicidó luego que fué descubierta la conspiracion. Para servir á este, el oficial aleman comenzó á informarse de particularidades sobre el servicio de torpedos, las fortificaciones de Posen, las reglas para el desembarque de tropas y el código de señales de la escuadra comunicando todo á Rivelin. Es un caso tan triste como raro en la armada alemana, la condena, y á estar probado el crímen, no fué nada severa.

El camino de hierro de San Gothardo va en via de prosperidad. La renta del mes de Junio fué de 600,000 francos, y se espera que la de este mes suben á 750,000. Los Estados interesados pagaron interinamente el subsidio que prometieron, habiendo la Italia satisfecho há dias la última prestacion de sus millones.

El dia 26, Bayranth, cuya celebridad proviene de haber sido escojida por Wagner para el teatro de su residencia musical, asistió á una mas de esas fiestas sin precedente ni parangon en la historia del arte. Mil setecientos espectadores, venidos de todas partes del mundo civilizado para rendir homenage á Wagner, asistieron la tarde de ese dia á la primera representacion de *Parsiffal*.

En la víspera, Wagner dió un banquete de 500 cubiertos á los artistas que llama «sus hijos». Litzta se hallaba frente de la condesa Schleinitz, la mas ardiente de las defensoras de Wagner, en los salones de Berlin. Deslives y Masxenet representaban el arte musical de la Francia en esa manifestacion de los idólatras de la música del futuro.

El rey Luis de Baviera pasó á las órdenes del poeta-maestro la orquesta de la ópera de Munich, Mme. Materna y los Sres. Wickelmann, Reichmann, Scaria, Hill y Kindermann fueron los artistas escogidos por el ilustre renovador de la música, el autor de los *Niebelugen*. La opinion de los entendidos, y son muy pocos entre los críticos de música los que comprenden á Wagner, es que el suceso de la representacion coronó los esfuerzos del compositor y que *Parsifal* correspondió en sentir del auditorio á su valor intrínseco.

X.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno

DESPACHO DEL DIA 9

José P. Ramirez; á reponer sellos.
H. Chamberlain; á la Contaduría.
J. E. A. de Tacuarembó, (asunto compostura de calles); á la Direccion General de Obras Públicas.
Castillo y C.ª, (5); á la Secretaría.
Los mismos; á la Contaduría.
Eugenio Toledo; resuelto.
José Gomez; como se pide.
Tabaldo Ricaldoni; resuelto.
Albino J. Olmos; á la Secretaría.
Matilde C. de García Freire; á la Junta de la capital.
Junta E. A. de San José, (asunto Idiarte); al Fiscal de Hacienda.
Ventura Fernandez Ramos; á reponer sellos.
Eugenio S. Rodriguez; á reponer sellos.
Domingo Cosio; á reponer sellos.
Herculano Scuarza; á la J. E. A. de la capital.
Manuel E. Rovira; á la Contaduría.
Cleto Cañarro; A la Jefatura de la Colonia.
Adolfo del Campo; A la Jefatura de la Capital.
El mismo; A reponer sellos.
Vecinos de las Tres Cruces; Resuelto.
Eduardo Espino; A la Contaduría.
José M. Dubois; A la Contaduría.
Baldomero Tajiani; idem idem.
Juan Aubriqt; A la Junta E. de la Capital.
José Espasandino; Al interesado.
Eusebio Pedragosa; A la Contaduría.
Alberto Saenz; A reponer sellos.
J. E. A. de Tacuarembó (asunto Reggi); A la Secretaría.
Garavagno Hnos.; A la Contaduría.
Federico Donelly; Idem idem.
Sebastian Olmedo; Idem idem.
Pablo Prando; A reponer sellos.
Pedro Canel; Idem idem.
Juan C. D'Korth; idem idem.
Alberto Lenguas; A la Direccion General de O. Públicas.
Jefatura Política de la Florida (asunto Baptista); A la Junta E. Administrativa del mismo Departamento.
Eduardo Cooper; Al interesado.

Montevideo, Setiembre 7 de 1882.

EXTERIOR

Las callejuelas de Paris

M. Claude, ex-Jefe de la policía de seguridad, cuyas Memorias han sido escritas y publicadas en una série de volúmenes secos y sin interés para que se hayan hecho populares, solia decir que cuando el sol calentaba y brotaban las rosas, el crímen era menor y menos frecuente en Paris.

El dicho no podria ser aceptado hoy dia, pues los ataques hechos á gente que se ha desviado de la carretera trillada del Bosque de Boulogne, aun en pleno dia, combinados con los salteos de camino que cuentan dia á dia los periódicos, prueban que se requiere algo mas que la influencia de las estaciones para tener en jaque á los bandidos de Paris.

Las prisiones están llenas, y los vagabundos arrestados durante la noche y enviados al *Depósito* de la Prefectura, tienen que ser soltados despues de pocos dias de detencion, á menos que haya sérios cargos contra ellos, porque no hay acomodo para tanto candidato á casa y comida por cuenta del Estado.

Los pájaros de cárcel son mas y mas numerosos, y Paris es recorrido noche y dia por los miembros de una organizacion que parece haber crecido desde que Balzac describiera el orígen de la fortuna de Lucien de Rubempré y la riqueza de Ferragus, alias *Trompe-la-Mort*.

La policía sabe donde se encuentra la mayor parte de estos bandidos, pero no habria dos oficiales que se quisieran hacer cargo del arresto de ningun malhechor á quien se le hubiera ocurrido guarecerse en los confines del faubourg St. Antoine, en el enmarañamiento de estrechas callejuelas que hay entre la calle Sainte-Marguerite y el sitio donde Baudin cayó.

Allí está la sala de baile, tenida por Nicolás en la Plaza de la Nacion, guarida del aprendiz haragan, del *beau* de la barrera, y del jóven que dá sus primeros pasos en el crimen y ha declarado guerra á la sociedad.

Poco mas adelante puede verse el *Baile de Braisè*, donde el *débardeur*, que pasa la mitad de su vida metido en el agua hasta la cintura, sacando tablones y vigas de madera del Sena, va á bailar con mujeres que recuerdan escenas dignas del viejo Rydeck en Amberes, ó del Zeldyck en Amsterdam. El *Bal Faviè* y el *Bal-Palikao* en los boulevares exteriores, tienen la misma clase de parroquianos y una irrupcion de la policía de seguridad hace algun bien, á pesar de que la mayoría de los arrestados no sufra mas que un par de dias de detencion.

El baron Hausmann con sus mejoras de Paris trató de espurgar la ciudad de todas las guaridas de crímen y de los escuálidos antros de infamia que han permanecido intactos desde que Eugenio Sué escribió sus misterios de la moderna Babilonia. Sus esfuerzos tuvieron un resultado solo á medias, pues los inspectores comisionados para visitar los alojamientos donde se da cama por la noche á los vagabundos, pudieron decir cómo en muchos barrios de la ciudad, casi á tiro de piedra del millonario, tuvieron que atarse los pantalones al tobillo para impedir que los gusanos les treparan á la piel.

Hay calles en el faubourg Saint-Antoine que pierden en la comparacion con los nidos de cornejas de St. Giles y las guaridas de marineros y trabajadores del dock de Wellclose-Square, en Lóndres. Algunas de estas callejas estrechas son del dominio de los traperos, que se las avienen con los bandidos, confiados en sus propias fuerzas para defender su propiedad, y practicando en último recurso el código sumario atribuido al Juez Lynch.

Más de un individuo ha sido encontrado apuñaleado en aquellos andurriales. El cuerpo es llevado á la Morgue, y de allí pasa á la sala de diseccion de Clamart, sin que se presente nada á nadie, mientras que la masonería practicada entre los amigos del asesino impide que este sea descubierto, á ménos que el crimen cometido haya sido inútil é innecesario.

El *detective*, cuyos deberes son vigilar estos barrios peligrosos, sabe que tiene la vida en un hilo, y que si su disfraz fuera descubierto, seria asesinado.

M. Claude refiere cómo una mujer bonita lo atrajo á una sala de concierto, cómo su identidad fué descubierta, y cómo pudo escapar al destino que le amenazaba, gracias al auxilio que le prestó el Príncipe Napoleon.

La policía tiene que emplear espias, hombres que han salido de la cárcel, encargados de suministrar informes á las autoridades, traicionando en caso necesario á sus antiguos camaradas, en cambio de la conmutacion de la sentencia sobre ellos recaida. Estos individuos, que son pagados por las noticias que envian á la Prefectura, se las arreglan para ocultar sus relaciones con la policía, y á veces tienen ellos mismos que ser arrestados y llevados á la cárcel junto con los hombres que intentaran el crímen en su compañía y tal vez por su instigacion. Si son descubiertos, justicia rápida les espera. Serán apuñaleados en la calle, ó en alguna camorra de taberna; y de vez en cuando algun traidor es muerto á estrujones ó estrangulado por sus compañeros de calabozo en los dormitorios del depósito.

En la Rue des Anglais—así llamada porque en la edad media dos jóvenes ingleses, que fueron á estudiar en las escuelas de Paris, vivieron allí—está el famoso *cabaret* del «Pére Lunette», pequeña taberna, con un frente que envidiaria el mismo «Dirty Dick.»

Abrid la puerta y entrad como el príncipe de la Corona de Suecia, que deseaba familiarizarse con todas las fases de la vida de Paris, y cansado de los bailes y recepciones de los faubourgs aristocráticos, hacia al barrio de los ladrones su visita, bajo la guia de una respetable fuerza de detectives.

El olor, ó, mejor dicho, la combinacion de olores es bastante para poner á prueba el valor de cualquiera, porque el *chiffonier*, colector de pieles de conejo y huesos viejos, se sienta al lado del fundidor de sebos y del curtidor mientras que los humos del ajenjo y de las bebidas alcohólicas se elevan á las narices en medio de los diferentes efluvios.

El *cabaret* consiste en dos partes, separadas por una division de vidrios.

Un cuarto contiene el despacho, con su fuente de agua corriente, para enjuagar los vasos, que vuelven á llenar.

En el cuarto del fondo, la mayoría de los parroquianos está medio borracha.

Unos duermen los efectos de los licores fuertes de que están embebidos, y otros gritan y polean.

Las paredes están adornadas con dibujos toscamente esbozados por algun artista. Hay una sátira indecente sobre un sacerdote, una caricatura de Gambetta, y otros temas, que son señalados con el dedo por las muchachas degradadas que pululan entre los parroquianos bebiendo tanto como los hombres, y usando un lenguaje que sobrepasa á todo lo que se ha oido, aun en Flandes.

Uno de los habituados del cuarto interior queria que un actor se presentara á la escena, y su grito: «El can-tor, el can-tor!» era repetido y continuado á compás por el resto de los amigos.

El pedido no podia ser resistido, y un jóven aparecia, no á cantar, sino á recitar algun sentido romance, concebido en términos que dificilmente podrian haber sido entendidos por los que se despertaban de su borrachera para aplaudirlo. Extrañaba oir á un hombre cantando alabanzas á Paris y las parisienses en el lenguaje de Murger, en un sitio como el *cabaret* del Père Lunette. El romance era rociado con una que otra cita latina, que habia dado al improvisador la reputacion de haber abandonado la Iglesia para adoptar una vida de haraganería, y beber ese ajenjo que se puede comprar á dos centavos el vaso, y que es como las aguas del Leteo para el pobre.

Allí cerca, en la calle Galande, está el *Drapeau*, que goza de cierta nombradía entre los recogedores de puntas de cigarros frente á los cafés del Boulevard.

Estos industriosos individuos frecuentan el *Drapeau* y se sirven de él de casa de remate.

Allí pueden vender su cosecha á los que no pueden pagar los precios á que se vende el tabaco bajo el monopolio del gobierno á los revendedores de los muelles. El *Chateau Rouge* está en la misma calle. Se entra en él por un gran patio y es evidente que ha formado parte de alguna de esas espaciosas mansiones construidas antiguamente por los señores acaudalados.

El propietario afirma que fué habitado en un tiempo por Gabriele d'Estrées, la que, á estar á las antiguas leyendas de Paris, parece haber tenido casa en casi todos los barrios de la ciudad. El salon es espacioso, las paredes revestidas de roble, con un alto y ornamental cielo-raso del siglo XVI; pero parece imposible que Enrique IV con su sombrero de plumas y sus sonantes espuelas pueda haber visitado á la bella Gabriela en un local donde se venden huevos duros y líquidos enigmáticos llamados aguardiente y vino á tipos cuya sola fisonomía seria bastante razon para deportarlos.

La calle Galande es terreno clásico. Sus casas están edificadas en la antigua viña de una *bourgeoise*, cuyas propiedades hace unos seis siglos lindaban con casas donde se abrieron escuelas y que se decian estaban en la calle du Fouarre. El nombre de esta calle significa *de la paja*, porque en aquellos tiempos los estudiantes no tenian sillas ni bancos en qué sentarse y teniendo que hacerlo en el suelo se cubria este de paja para hacerlo ménos duro.

Las piedras de esta calle tienen un valor histórico y eran conocidas en al tiempo de Rabelais.

Petrach habló de ellas. Allí, en la estrecha calle de Fouarre, lugar frecuentado por malhechores y gente degradada, vivió el hombre que escribió la «Divina Comedia».

Allí, en efecto, residió el Dante.

Los que han mirado con respeto la piedra indicada por los Florentinos, en la cual el poeta se reclinaba, pueden recorrer por sí mismos el pavimento de Paris que hollaron sus piés, y quizás ver la calle donde meditaba los versos que han inmortalizado su nombre.

Una audiencia de Luis XIII

Ha aparecido recientemente una nueva obra de M. Dupin, el decano de los escritores franceses.

Esa obra, intitulada *Mazarino*, contiene un capítulo curioso que nos demuestra por qué medios Richelieu, el gran cardenal, supo conservar su ascendiente sobre Luis XIII.

—

Vamos á hacer conocer uno de los grandes medios de intriga de Mazarino.

Hemos dicho que á ejemplo de varios hombres celebres de la antigüedad, que imaginaron rodear de algo maravilloso la historia de su vida, Mazarino habia establecido la creencia de que él sabia por revelaciones de su angel guardian, durante el sueño, los hechos curiosos y desconocidos de todo el mundo.

El angel guardian del cardenal Mazarino era, primero, su vigorosa razon, una esperiencia consumada de los hombres y de las cosas, y despues una policía muy bien hecha para él, por un medio particular que es digno de contarse, por lo curioso.

Él lo habia propuesto un dia á Richelieu, y éste habia sacado tan gran partido de él, que ningun ministro ha pasado jamás por tener tal conocimiento de los detalles inmensos de todos los negocios, de modo que parecia no ignorar nada de los pequeños detalles de la administracion del reino.

Hé aquí lo que pasó un dia entre M. Richelieu y Mazarino jóven aún y entonces uno de los secretarios que merecian menos confianza del gran cardenal Richelieu.

—Empiezo á perder la memoria, decia un dia M. de Richelieu, para que se le cumplimentara por su admirable presencia de espíritu que nunca le faltaba; me sucede á menudo que olvido los nombres de las personas que conozco perfectamente.

Mazarino habia respondido con aire adulador.

—Eso no es estraño; la inmensa cantidad de les trabajos de Su Eminencia produce esa aparente confusion, pero es fácil salvar ese inconveniente, organizando cuatro *vigilancias particulares*, para cada cosa que se quisiera examinar sin ninguna fatiga. Cada una de esas cuatro vigilancias, haciendo su informe sin conocerse, os daria, por la comparacion de los informes entre sí, el medio de aseguraros de la verdad exacta sobre el objeto de vuestras pesquisas, y os pondria en mejor posicion de saberlo, que á cada uno de los cuatro encargados de vuestro exámen, en la cuestion que os interesase.

De este modo, cuando quisierais razonar en el consejo de S. M. Luis XIII, nadie os haria frente sobre la cuestion profundizada por cuatro personas que la habrian estudiado especialmente.

El cardenal de Richelieu sonrió y dijo á Mazarino:

—Teneis memoria; esto proviene del estudio preliminar de los inquisidores de España, Tribunal constantemente impuesto por cuatro lados á la vez y seguramente informado por los auditores de la Rota; pero esa institucion sabia, en el arte de penetrar el secreto de los corazones, no es siempre susceptible de ser utilizada concienzudamente. Ocupaos de otros estudios, mi jóven Secretario, ese es poco honorable!

Poco tiempo despues, Richelieu agobiado de trabajo y no queriendo ocupar á nadie, hizo la prueba de los cuatro auditores secretos. Era uno de aquellos dias en que la Córte, siempre celosa de los grandes ministros, habia tratado de inquietar á Luis XIII sobre la autoridad demasiado abusiva del cardenal. Y éste despues de un vivo altercado, habia ofrecido al rey ocuparse de los negocios, lo que hizo que el rey diera su consentimiento, con la declaracion de que él iba á recibir á todos los principales oficiales de la marina, del ejército y á los gobernadores de nuestras provincias.

Abierta la audiencia, dió la órden al Cardenal de dirijir las primeras preguntas.

Ellas cayeron sobre un mariscal de campo á quien el ministro dijo con severidad:

—Señor Maestre de campo general, vais á darme cuenta del estado de vuestra division de caballería.

—Si, Monseñor, respondió el oficial superior que estaba lejos de esperar un exámen severo.

—Y bien, señor, prosiguió el cardenal, cuántos hombres efectivos teneis en nuestro tercer regimiento de dragones?

—Pero, Monseñor, tengo, creo, el número que debe... que debe formar ordinariamente las ocho compañías de esa arma.

—Cómo, señor, no poseeis nociones mas precisas sobre el número de vuestros soldados, no sabeis si han muerto pocos ó muchos, si hay enfermos, si teneis desertores!... Y cómo están ellos armados? Cómo están vestidos? Cómo están ejercitados?

—La última revista me ha parecido satisfactoria, respondió el mariscal de campo turbado y balbuciente; yo no podia adivinar que Vuestra Eminencia se ocuparia de todos esos detalles.

—Cómo, dijo el Cardenal de Richelieu, en un tono mas grave aun, no podiais adivinar que me ocuparia de la cuestion de saber si las tropas de Su Magestad están todas bajo las armas, si están bien equipadas, bien adiestradas, completas en número, en hombres, en caballos, en arneses, etc.... Quién podrá entónces responder á esas cuestiones, señor? Esas cuestiones de que depende la salud del Estado, el honor de nuestro ejército, la seguridad del reino! Reflexionareis sobre vuestra posicion, señor... está muy comprometida... y estariamos muy espuestos si todos los servicios estuviesen tan mal vigilados como el vuestro... Os evito otras cuestiones y me limito á deciros hoy lo que hubierais debido responderme ó mas bien al rey que os interroga por mi boca.

Hé aquí la respuesta que no habeis podido dar á Su Magestad. La doy por vos, á fin de que Ella esté convencida de que hemos tenido el cuidado de velar por todos los deberes que se olvidaban, como vos habeis olvidado los vuestros....

Teneis señor Maestro de campo, 640 dragones bajo las armas, 65 entre muertos y en franquía, 52 desmontados y mal equipados, 41 en el Hospital militar, 2 muertos en duelo; tal es el estado de ese tercer regimiento.

Felizmente he dado órdenes para los cuidados que reclama y para que se sustituyan los 100 caballos que se necesitan.

Sire, vos pronunciareis el fallo sobre la conducta de este oficial superior y el castigo en que ha incurrido.

Idos, señor, y dejad pasar al que espera su audiencia.

El oficial se retiró tropezando, tan consternado estaba.

. . . .

A la audiencia comparecian de treinta á cuarenta personas de alto rango, que se estremecian de antemano por aquel horrible exámen tan inesperado y que jamas habia tenido precedente.

El que siguió al Maestro de Campo, era un capitan de navio de alto bordo.

El cardenal le apostrofó primero con una benevolencia aparente.

—Vos mandais un soberbio buque de guerra, señor du Quesnel, la *Couronne*, de 64 piezas de cañon. Necesito saber si podeis ponerlo á la cabeza de una escuadra de seis buques superiores que mandariais en el Levante, donde tenemos necesidad de inspirar un respeto que se olvida con demasiada frecuencia; hay de ese lado tierras fértiles que en el órden de la naturaleza de las cosas deben pertenecer un dia á la Francia, como colonia agrícola necesaria, y en el órden útil de nuestros intereses políticos y religiosos.

Nos hemos sonrojado muchas veces de indignacion pensando en los cristianos esclavos, que nuestros pobres padres de la Gracia intentan rescatar sin poderlo conseguir, como lo desean. No tengo necesidad de preguntaros si estariais pronto con vuestro hermoso buque, uno de los mas fuertes de la marina francesa, á tomar el mar.

Du Quesnel respondió que un marino fiel á su rey estaba siempre pronto y que sus esfuerzos, guiados por los consejos de un ministro tan instruido en los mas mínimos detalles de todos los negocios del Estado, no podian dejar de tener cumpleto éxito; que él sacrificaria su vida con placer.

Hablando así, el desgraciado capitan arriesgaba el todo por el todo, él esperaba desarmar la terrible disposicion en que parecia encontrarse el Ministro, dándole todo el incienso posible, pero estaba pálido como un sudario y comprendia bien que el cardenal habia tomado sus precauciones antes de la audiencia, y que él estaba perdido, si no se le tenia compasion.

El Cardenal lo tuvo un instante bajo el peso de su palabra acerba y formidable.

—Me alegro mucho de encontrar un hombre valiente que sabe afrontar los peligros de todo género, repitió Richelieu; no os pregunto, señor Du Quesnel, si respondeis de vuestro buque en un combate; no podeis ignorar los años que tiene de construido, sabriais decir perfectamente si tiene la edad de la sustitucion. Conoceis por el informe de vuestros oficiales, el estado físico y moral de vuestra tripulacion? *(Richelieu sabia que era decorado por el escorbuto)*, asi, capitan, escribid en este papel lo que debo hacer respecto de la citada expedicion y si respondeis de ella.

Du Quesnel comprendió quizás que el Cardenal no queria perderlo; tomó el papel, se retiró á una ventana y escribió lo mas ilegiblemente posible: «Tened piedad de mí, Monseñor, me recomiendo á vos como á Dios en mi última hora.

Mientras que Du Quesnel escribia, el terrible ministro puso en la tortura de sus preguntas á un señor de Villehaut, que estaba encargado de una inspeccion sobre la artillería y las fortificaciones; era el padre del jóven Vauban, tan célebre mas tarde.

No tengo necesidad de describir el pavor que corrió en las filas de los altos dignatarios que esperaban la continuacion de aquellos interrogatorios sobre sus actos civiles, administrativos, militares, marítimos y otros de todo género, que ninguno de ellos habia estudiado como para poder contestar á tan severas cuestiones planteadas por un hombre que parecia haber estudiado á fondo y saber, sin omitir nada, todo aquella que apenas era posible conocer despues de un largo y profundo exámen.

El cardenal satisfecho de aquel principio de pruebas, aplazó, bajo el especioso pretesto de la fatiga del rey, la continuacion de aquella audiencia, á que debian comparecer, segun se decia, todos los grandes oficiales del Reino. Richelieu se hubiera guardado muy bien de hacerlo; habia conseguido su objeto, todo el mundo temblaba de ser un ignorante á su lado, y nadie podia de parecerlo.

Henry Dupin.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO REPARTIDO

LAS DEUDAS

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Senado:

Hallándose próximo á fenecer el convenio celebrado con los tenedores de Deudas el 19 de Febrero de 1878, el Poder Ejecutivo ha acordado con los mismos el nuevo arreglo que remite á la consideracion del C. Legislativo, á fin de que si lo creyese conveniente, se sirva darle su sancion definitiva.

Esta Comision ha creido de su deber hacer un estudio prolijo de este proyecto, pues no solamente encierra intereses de mucha cuantía, sino que se relaciona íntimamente, con el crédito de la Nacion empeñada en su fiel cumplimiento.

Los puntos mas relevantes del acuerdo, estriban: 1.º En el nuevo plazo que será de diez años, á contar del primero de Enero de 1883. 2.º En un aumento de intereses sobre los que se devengan actualmente. 3.º En la supresion de nuevos títulos Especiales que hoy se emiten en pago de la diferencia de intereses, entre los que corresponderian pagarse por los primitivos contratos y los que se pagan en oro, por el convenio vigente, y finalmente la facultad de poder canjear los títulos, que actualmente son personales, por otros al *portador*.

Por el artículo 18 del convenio de 1878, se reservaban los interesados la facultad de recobrar los derechos que determinan las leyes de creacion de las diferentes Deudas, en la esperanza de que esto fuera factible, mas en vista de las circunstancias del Tesoro público, se adhieren á acordar un nuevo plazo de diez años, antes de entrar al goce definitivo de aquellos derechos, sin exigir del Estado mayor suma que la de 105,000 pesos mensuales, que se les sirve hoy dia por entregas de $ 3,500 diarios, destinados esclusivamente al servicio de intereses y amortizacion acumulativa de las deudas que forman parte de este arreglo, con esclusion sin embargo, de los Especiales.

En cuanto á esta base, nada tiene que observar la Comision y por el contrario, halla el plazo de diez años muy conveniente; pues no se deben renovar con frecuencia estos convenios, que pueden afectar el crédito de la nacion y por que se asegura una economía importantísima de intereses en un largo período de años.

Ademas de los 105,000$ mensuales, se estatuye por el art. 3º, que el Gobierno entregará, el último dia de cada mes, 5,000$, con el fin

de aplicarlos exclusivamente á la amortizacion de los Especiales emitidos hasta la fecha, en pago de los intereses que se dejaron de abonar en oro, renunciando á su vez los tenedores de Deudas, á percibir dichos títulos del 1º de Enero de 1883 en adelante.

Esta base es tambien aceptable, pues resulta al presente la anomalía que, á la vez que se amortizan cantidades importantes, se emiten contemporáneamente otras mayores de estos títulos, (como se verá por la adjunta planilla) y que, si bien hoy no tienen un valor muy crecido, (11 p. %) tendrán que amortizarse un dia á precios relativamente altos.

EMISION DE TÍTULOS ESPECIALES DESDE EL 1.º DE ENERO DE 1878

Emitido en 1878	$ 906,560 25
» » 1879	» 1.728,904 74
» » 1880	» 1.626,452 22
» » 1881	» 1.538,706 37
	$ 5.800,624 58
Amortizado durante este plazo	» 2.542,730 08
Aumento de emision	$ 3.257,894 50
Agregando los que existian antes de 1878	» 2.739,498 24
Resulta existir en 31 de Agosto de 1882	$ 5.997,392 74

Esta emision de Especiales tiene ademas el inconveniente de hacer aparecer al Estranjero y ante las personas que no estudian á fondo estas cuestiones, como que el Estado, en vez de disminuir su deuda, á pesar de los constantes sacrificios que se impone con ese objeto, la aumenta, pues no se tiene en cuenta que los títulos que se amortizan, pertenecen á otras deudas de un valor muy superior á las que se emiten.

Como el conocimiento exacto de este hecho, puede ser útil para ilustrar la opinion de V. H. y levantar el crédito Público, esta Comision ha juzgado conveniente formular el siguiente cuadro sinóptico de las Deudas, materia de este convenio con las amortizaciones respectivas en el plazo de los cuatro años trascurridos:

...rable Senado dice: «la escarcelacion bajo fianza, no procede en estos delitos, siempre que á juicio del Magistrado, resulte del proceso mérito bastante para la imposicion del mínimum de la pena corporal establecida en el art. 2.º»

El art. 11 sancionado por la Honorable Cámara de Representantes, dice: «La escarcelacion bajo fianza ó caucion juratoria, no procede en estos delitos.»

Como se vé, la diferencia entre uno y otro artículo consiste en que por el del Senado, se admite la fianza cuando no haya de resultar pena corporal, mientras que, aun en este caso, no se admite la fianza, en el delito de abigeato por el proyecto de la Cámara de Representantes.

La Comision de Lejislacion aconseja á V. H. sostenga su primitiva sancion, pues ella se encuadra en la disposicion del art. 202 de la Constitucion y en el 397 del Código de I. Criminal.

La otra modificacion introducida en el proyecto de la Cámara de Representantes, consiste en agregar al art. 13, que dice: «Los sentenciados en virtud de la presente Ley, cumplirán su condena en sus respectivos Departamentos, cuando en ellos haya trabajos públicos que hacer, y cuando no los haya, serán remitidos á la Capital con ese objeto.»

A juicio de esta Comision, no hay inconveniente en que V. H. acepte esta adicion, pues es principio aceptado en materia penal, que los reos deben con preferencia, purgar sus delitos en el lugar en que fueron cometidos.

La Comision se reserva ampliar este informe *in voce* y saluda á V. H. con su mayor consideracion.»

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

PRESIDE EL SR. RUCKER

Sesion del dia 11 de Setiembre de 1882

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 32 señores diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—El P. E. avisa haber recibido de los antecedentes relativos al arreglo propuesto por el Banco Lóndres y Rio de la Plata cuya devolucion solicitó de V. H.—(Archívese).

—La Cámara de Senadores remite el mensaje del P. E. incluyendo en la convocatoria extraordinaria la solicitud del Sr. Chamberlain pidiendo se dicte un artículo adicional aclaratorio del 12 del Código de instruccion criminal—(Legislacion).

La Comision de Peticiones informa en la mo...

...ruptura de ese voto ó hiciesen urgente la celebracion de este casamiento?

—Cuales? interrumpió Vaninka.

—Fedor te ama, dijo el general mirando fijamente á Vaninka.

—Lo sé, respondió la jóven con la misma impasibilidad como si se tratase de otra.

—Lo sabes! esclamó el general.

—Sí, me lo ha dicho.

—Y cuando?

—Ayer.

—Y tú le has respondido....

—Que era necesario que se alejase.

—Y ha consentido?

—Sí, padre mio.

—Cuando parte?

—Yá partió.

—Cómo! dijo el general, ha estado conmigo hasta las diez.

—Y conmigo hasta media noche, dijo Vaninka.

—Ah! dijo el general, respirando por primera vez con amplitud; eres una digna hija, Vaninka, y yo te acuerdo lo que me pides, esto es, dos años mas. Piensa solamente que es el emperador quien ha decidido este casamiento.

—Mi padre me hará la justicia de creer que soy una hija demasiado sumisa, para ser una súbdita rebelde.

—Bien, Vaninka, bien, dijo el general. Así pues el pobre Fedor te ha impuesto de todo.

—Sí, dijo Vaninka.

—Y sabias que primero se habia dirijido á mí?

—Lo he sabido.

—Entonces es él quien te ha enterado de que tu mano estaba comprometida?

—Es él.

—Y ha consentido en partir? Es un buen y noble jóven, á quien mi proteccion seguirá por todas partes. Oh! si mi palabra no hubiese sido dada, lo amaba tanto, continuó el general, que, si tu no lo hubiera desdeñado, palabra de honor, le hubiese acordado tu mano.

...mision á su ayudante de campo. En cuanto á Vaninka, no entró á su cuarto hasta la hora de vestirse. Ocho dias antes habia estado en el espectáculo de la corte con Fedor.

Vaninka habria podido dispensarse, protestando una ligera indisposicion, de acompañar á su padre; pero temia dos cosas procediendo así; la primera, causarle inquietudes al general, quien tal vez por consiguiente se hubiese quedado; y hubiese hecho mas difícil la extraccion del cadáver; la segunda, la de encontrarse en frente de Ivan, y tener que ruborizarse ante un esclavo. Prefirió pues hacer sobre sí un esfuerzo sobrehumano, y subiendo á su cuarto acompañada de su fiel Announschka, empezó á prepararse con el mismo cuidado como si su corazon estuviese colmado de alegría.

En seguida, concluida esta cruel *toilette*, ordenó á Announschka que cerrara la puerta porque queria volver á ver á Fedor, y dar el último adiós al cuerpo de aquel que habia sido su amante. Announschka obedeció; y Vaninka, con la frente cubierta de flores, el pecho cargado de perlas y de pedrerías, pero con todo mas helada que una estátua, se adelantó á paso de fantasma, hácia el cuarto de su sirvienta. Llegada ante el cofre, Announschka lo abrió; entonces Vaninka, sin derramar una lágrima, sin exhalar un suspiro; pero con la calma profunda é inanimada de la desesperacion, se bajó hácia Fedor, tomó un simple anillo que el jóven tenia en un dedo, lo colocó en el suyo, entre dos magníficas sortijas, y besándolo en la frente:

—Adios, mi desposado, le dijo.

En este momento oyó pasos que se aproximaban. Un criado venia á preguntar de parte del general si su hija estaba pronta. Announschka dejó caer la tapa del cofre, y Vaninka, yendo ella misma á abrir, siguió al mensajero que caminaba delante de ella alumbrándole, mientras que, confiando en su hermana de leche, le dejaba cumplir el fúnebre y terrible...

ASILOS MATERNALES—Suscritores en la calle Ituzaingó — N.º 23, María S. de Berdadé 0.20; 6, José M. Guerra y familia 1.00; 44, L. Russel 0.20; 46, Juan Laffite 0.20; 82, Manuel Cervero 0.20; 100, Exequiel Perez 0.20; 114, Elena Tourailla 0.10; 126, Vivo y Lopez 0.20; 132, Luis Banchieri 0.20; 138, Adrian Chitolino 0.20; 166, Luis de Villa 0.20; 188, Andrés Maino 0.10; 230, Luis Abadie 0.04; 53, Pedro Fournier 0.10; 67, Lorenzo Garvarino 0.10; 69, Emilio Lopez 0.20; 83, Juan Flora, 0.10; 103, Bernardino Ayala 0.50; 105, Roux y Guimaraes 0.20; 107, Antonia V. de Marquez 0.50; 123, Santiago Allemani 0.20; 131, Margarita Tromy 0.20; 169, Eduardo Rochardat 0.20; 139, Elena C. Mercadé y familia 0.50; 141, Carolina Caravasi, 0.20; 145, Dr. Muñoz Romarate 0.20; 157, Antonio Becco, 0.10; 150, J. G. Previtali 0.10; 173, Manuel Piñone, 0.10; 193, Ovidio Guarnes 0.20; 207 Dolores P. Garcia 0.10; 217, Ramon Barcia 0.20; 225, Pedro Becco 0.12; 233, Ramon Escarza 0.40; 241, Juan Zaldondo 0.20; 245, Ricardo Aines 0.20; 247, José Espina 0.20; 249, Conrado Zaundia 0.20; 255, Roque Baccico 0.20; 205, Mariano Ferreyra 0.20; 229, Curia Eclesiástica 1.00; 121 Vernich y Desteves 0.20; 223, Cecilia Fuentes 0.20; 251, Tomás Villalba 0.20; 116, Ramon Adsadias, 0.20.

CUENTA ATRASADA—La Cámara Argentina de Diputados ha sancionado un proyecto de ley mandando pagar á D. Pedro Saenz de Zumarán 21,666 pesos fuertes, que se adeudan á D. José R. Milá de la Roca, de quien es heredero, por servicios prestados al virey del Rio de la Plata y reconocidos por el gobierno español.

La discusion de este asunto fué bastante larga, dando lugar á que se hiciera en dos formas la historia del crédito y del acreedor, á cuyo objeto se leyeron legajos, espedientes, solicitudes, informes y otros papeles de data inmemorial.

DOMADOR DE GATOS—Los diarios franceses relatan un curioso al par que siniestro suceso en el que ha tomado cartas la justicia.

El saltimbanqui José Lumeau compró á los esposos Troublet (textual) un hijo suyo de 17 años, que le convenia para su industria por la...

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Paranaguá*, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo; el *Maskelyne*, para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes; el *Rio Paraná*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay.

CORREOS TERRESTRES— Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, San Gregorio (San José), Durazn(t)o, Fray-Bentos, Paso de Lugo y Paurú por el paso de Mellizos; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Nebel y Saavedra, de mercaderías, Rincon 37, á las 1 de la tarde.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Carballo, de comestibles, loza, cristales y otros artículos, Zabala 96, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Síntomas de mal de hígado, y de algunas de las complicaciones que suele acarrear—El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta ó irritacion interior; palpitacion y con frecuencia una tos seca, con afeccion a la garganta; apetito irregular, mal estar y pesadez al estómago, erúptos, dolores al costado, espalda y pecho, amagos de cólico, sensacion de irritacion al estantino, con ardor; estreñimiento alternado con conatos de diarrea; almorranas, flatulencia, nerviosidad, frialdad á las estremidades; acceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de apoplegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos, desarregios á la vejiga y riñones, hipocondría, irratibilidad y presentimientos lúgubres. Téngase entendi...

Se presentó el gobierno boliviano una solicitud pidiendo privilegio para construir un ferrocarril entre aquella República y la argentina.

Fueron dispersados 500 montoneros por 60 tiros en el valle de Unzara, dejando 60 muertos y una regular cantidad de armas.

Fué muerto un tal Gutierrez que los comandaba.

El ministro americano Dr. Logan, dícese que es portador de un proyecto de paz que se supone fundado sobre bases de reconocimiento del gobierno de Montero y el convenio de tregua que desde lima inició Trescott en Mayo último, antes de regresar á su paí.

Los chilenos fusilaron en Cañete un espía peruano.

La prensa ataca unánimemente la memoria presentada por Lynch, considerándolo incapaz de continuar al frente del Perú.

Aquí trataráse mañana en el Senado cuestion de Santiago.

Anúnciase sesiones tumultuosas.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Setiembre 11

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000 $ al contado	22½	p. %
1,000 « idem idem	22½	«
50,000 « para el 15	22½	«
1,900 « al contado	22½	«

Consolidados de 1880

1,470 « al contado	30½	«

DESPUES DE HORA

Acciones Inmobiliaria

100 « para mañana	9	«

Deuda Amortizable

10,371½ « al contado	22½	«

Cambios

...Valparaiso el 18 de Agosto y escalas, vapor alemán *Lazor*, de 1001 toneladas, capitan Grunden y tripulantes, á G. Moeller con 10 pasajeros y la carga siguiente:

De Valparaiso—á Artagaveytia hnos., 240 sacos porotos.

...Tomé—á F. Topin y Ca. 2900 bolsas harina. ...Stanley—á H. Chapman 10 fardos pieles lana, al Consulado italiano 1 cajon encomiendas, á la órden 1 cajon plumas de avestruz, 1 id mercancías.

...New-York el 19 de Junio, barca italiana *Vesuvio*, ... toneladas, capitan Cacacca y 15 tripulantes, á Ferrera Grassis y Ca. con 1000 cajones almidon, ... barricas resina, 100 cajones aguarrás, 100 idem ... 1000 idem kerosene, á A. C. Linck 1 barril ..., á Galli y Ca. 20 bultos relojes, á cajon ..., á P. Vilardó hijo 200 barricas resina, 200 id ..., 100 cajones grasa de cerdo, 20 idem ben..., 50 bultos cohetes, 1 cajon mercancías, 2 bultos, ... 2 idem alcanfor, á J. J. Amézaga 2 cajs. ... de labranza, á Trabucati y Ca. 10 btos. estopa ... ferretería, 37 bultos útiles de labranza, 122 cjs ..., á J. Granara 200 cjs almidon, 40 id grasa de cerdo, 50 bultos pimienta, 25 cjs ostras, 25 idem ..., á P. Caviglia y hnos. 44 bultos muebles, ... y hnos. 10 bultos lona, á D. Le-Bas y ... 20 cajones aguarrás, 60.614 piés pino, á Dra... hnos. y Ca. 30 bultos lámparas y accesorios, C. S. M. Lean 10 cjs algodones, á C. Brandes y ... 1 cajon almanaques á J. K. Theobald y Ca. 387 ... útiles de labranza, á la órden 200 cjs grasa de cerdo, 100 bultos cohetes, 10 id relojes, 6 barricas resina, 1 fardo esponjas, 2 id lona, 11 cajones ..., 10 cascos pintura, 6 cjs pizarras, 10 barricas yeso, 1 casco alumbre, 2 bultos betun, 1 cajon ..., 3 id artículos de madera, 2 idem útiles de agricultura, 9 bultos ferretería, 10 cajones clavos ... calzado, 10 perchas de pino, 100 cjs piolin.

Dia—11

...Havre el 11 de Agosto y escalas, vapor francés *...de Rosario*, de 1555 tons, cap. Pancherre y ..., á P. Christophersen, con la carga siguiente:

Del Havre—á Meillet y Payssé 200 bcas. azúcar, ... Herreiro y Ramos 1 cj. libros y artículos de escritorio, á Belzrano y ca. 2 cjs mercería, á Barbagelata y Rolando 6 cjs calzado, á Trabucatti y ca 126 ... ferretería, á F. Cottens 3 cjs sombreros de paja ..., á F. Veiga 4 cascos soda, á Lansac hnos. 2 ... géneros para forros, á H. Cohé ca. 4 cjs perfumería, sombreros y bonetería á Miralles y Sardá 1 ..., á E. Lozano 2 cjs bonetería, á Alvariza ... 1 cj sombreros desarmados, á S. Suarez y ... útiles para cocina, á Seijo y ca. 1 cj bone...

Leandro Gomez

JUDICIAL

De una casa baja

Sita á una cuadra del mercado Central, á dos de la casa del Gobierno—Calle Canelones núm. 13 entre Ciudadela y Florida. Tasada en 4,175 pesos 75 centésimos, ⅔ partes 2,783 pesos 82 cents.

El viernes 15, á las tres, empezaré la venta por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias en los autos de la testamentaria Cármen Otero de Pons.

Comodidades: sala, seis aposentos, comedor, dos patios con baldosa de mármol, parral, árboles al tillo, cocina, algibe y demas comodidades.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del Código de P. Civil.

Informes, en el Juzgado Departamental, Cámaras núm. 128 ó Misiones núm. 116. 1946.s1

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo núm. 266 y 268

El miércoles 13 del corriente, á las doce del dia, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta cantidad de artículos.

A las dos de la tarde

Muebles nuevos y usados.

Detalle por carteles. 1956.s2

Ruano y Gomensoro

De 25 cajones salsa y vinagre, 1 báscula de 500 kilos, artículos para escritorio y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa Piedras 134

El viernes 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de un surtido de artículos para escritorio y de gran variedad de objetos.

A las 2 de la tarde

25 cajones salsas inglesas y vinagre.
1 báscula de 500 kilos.
7 sacos nueces...

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 69; perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Fernandez. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud de los herederos. A la mas alta oferta.

El martes 19 de Setiembre, de tres á cuatro de la tarde, venderé á la mas alta oferta la propiedad mencionada, edificada en terreno de 10 varas frente al Norte por 50 varas de fondo, con 7 habitaciones, cocina, un cuartito, algibe, letrina, caño maestro, verada y empedrado.

Recomendamos esta bien situada propiedad que venderemos á la mayor oferta, sin tassacion.

El mejor postor oblará en el acto de la venta 60 pesos segun lo dispuesto por el Juzgado.

Títulos inmejorables.

Escritorio del rematador calle Sarandí 183. 2046.s12

Carballo y C.ª

De comestibles, loza, cristales y artículos en general,

En nuestra casa Zabala 96

HOY martes 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de los artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles de costumbre. 2014.s8

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Las notas 2 y 3 de la Tarifa de Avalúos de Exportacion dicen así:

2.ª En el cumplido de los permisos de cueros de matadero salados, debe constar si ha sido presentado el boleto del Administrador de Abasto y Tablada, cuyo boleto debe quedar archivado en la Inspeccion del Resguardo.

3.ª El boleto á que se refiere el artículo anterior, ...

Saladero para arrendar

EN el puerto de Montevideo, Punta del Tigre, con muelle y excelente embarque, hasta 15 piés de agua, galpones, tendales, etc. Se puede aprontar para la próxima faena por cuenta de los propietarios ó segun convenga.

Se arrienda conjuntamente con una calera y la explotacion de arena y piedra, todo bajo alambrado, con 120 cuadras para pastoreo.

Para mas informes y tratar ocúrrase al escritorio de J. R. Gomez en la Bolsa. Ag. 20 1 mes

Se alquila La casa calle de Zavala número 62 y 66, frente á la Bolsa de Comercio, recientemente refaccionada. Para tratar, dirigirse á esta imprenta.

✝

Cárlos Mousseaux

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1882

Virginia Bonó, esposa; Virginia M. de Finochietti, hija; José Finochietti, hijo político, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria calle Canelones núm. 129.

Unica invitacion.

✝

BARÃO DO AMAZONAS

Consulado del Imperio Aleman

Necesitando el capitan Wieting del bergantin aleman «Formica» surto en este puerto de la suma de diez y siete mil quinientos pesos oro para sufragar gastos de compostura y demas originados en este y habilitar el buque á proceder viaje, primeramente á Port Stanley, Malvinas, donde tiene que volver á tomar el cargamento, allí desembarcado, de cinco mil cien sacos mas ó menos y pagar los gastos ocasionados en aquel puerto, y desde allí á la ciudad del Cabo y órdenes, á descargar en aquel punto ó en puerto Elisabeth una parte ó el todo del cargamento, se recibirán en este Imperial Consulado propuestas cerradas para un empréstito á la gruesa por el importe arriba marcado bajo las bases siguientes:

1.ª El capitan Wieting da en garantía marítima el casco ó inventario del buque, el cargamento desembarcado en Puerto Stanley y de por reembarcar, como tambien el flete ganado y de por ganar.

2.º El empréstito á la gruesa será pagadero ocho dias despues de la llegada del buque á la ciudad del Cabo, en dicho punto.

3.ª El peso oro m/n se calculará al cambio de cincuenta y uno y tres cuartos peniques moneda esterlina.

Las demas bases son generales y conforme á los usos del caso. El buque está clasificado 3/3 A. 1. 1. El peso de los sacos de cebada es de 172 lbs. mas ó menos.

Las propuestas se abrirán en este Imperial Consulado, Colon 166, en presencia de los interesados el dia miércoles 13 del corriente á la una de la tarde.

Montevideo, Setiembre 9 de 1882.

El Cónsul del Imperio Aleman, *Medina*.

s10.3

PILDORAS DE BRISTOL.



Nuevo Almacen de Música

DE FRANCISCO BULA

CALLE DEL RINCON 214—MONTEVIDEO

Surtido completo de música para canto, piano (á 2 y 4 manos), 2 pianos (4 y 8 manos), armonium, violin, flauta, violoncello, etc., etc.

Precios baratísimos

Eslava, método de solfeo	$ 2.00
Lemoine, método completo de piano	« 2.00
Bertini, método elemental de piano	« 1.80
Lecarpentier, pequeño método de piano	« 1.00
Concone, 50 lecciones de solfeo	« 0.30
Czerny, 40 estudios de la velocidad	« 1.00
Idem idem idem	« 0.60
Quidant, la gimnástica del pianista	« 1.00
Chopin, coleccion completa de valses para piano, edicion Peters	« 0.30
Mendelssohn, idem de romanzas sin palabras	« 0.30
Operas completas para piano, edicion Ricordi	« 0.30
Idem para canto y piano idem	« 0.80

Piezas fáciles de baile y de ópera para piano á 10, 12 y 15 centésimos.

Fantasías para piano de Ascher, Ketterer, Leybach, Gottschalk, Smith, Meglio, Fumagalli, Golinelli, Schulhoff, Prudent, Goria, Thalberg...

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Wylie saldrá el miércoles 13 de Setiembre 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá el jueves 21 de Setiembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talca-...

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin. Comercial—Dr. Ovidio Granó. Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Setiembre 11

TRÁMITE—Aguirre con Maciel y Lopez; Inchaurbe y Durán; Inchaurbe y Duran; Jacinto M. Moreno (quejas); Eugenio Guevara (criminal); Martinez y Vaivrede; Montes de Oca con Rucker y otro; Pablo Gayé; Davis y Roca (criminal); Plácido Pereyra y otro (criminal); Santiago Delpino (sumario); Delpino y Franco (criminal); Testamentaria Elisabe; Francisco Perez y otros (criminal); Ezequiel Victorino y Silvestre Mosquera (criminal); Gonzalez con Davison y Piñeyro; Jorge con Fonseca y otros; Cabo y Baurga (3); Quevedo y Pelaez; Lenguas y Pizardo; Orelio y Dalton; Antunes Maciel con Dias; Ibañez y Gonzalez; Silveira y Rivas; Mattos y Dutra; Rique y Facio; Sandoval (criminal); Gonzalez y Gonzalez; Lisandro Cayeros (criminal); Zúñiga y Zúñiga.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—11

TRÁMITE — Trigo y Robillard; Salvagno y Fisco; Deniel y Herrera; Alvarez y Pintos; Barragan y Martinez; Bagnasco y Fisco; Luis Sodré; Lorenz, Sienra y Figueredo; Echeverry y Peralta; Williams y Williams; Fernandez y [illegible]. SENTENCIA DEFINITIVA Rebella y Ferralasco. SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Ferrand y Nuquet.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—11

Luis Peña con el concurso Banco Oriental; Carneiro con Rebollo; Carrasco con Costa; Olabarria con Carmen Urruaga; concurso Banco Navia y C.a con el concurso Gruzet y Fernandez y otros; concurso Banco Navia y Ca. con Olabola y Herrera; concurso Fidel Lopez; Eduardo Sanchez con Rivero; Goenechea con Barnett; concurso Jaime de la María; concurso Banco Navia y C.a con el Banco Comercial; sucesion Tampied con Dellazoppa; Concurso Arostegui; Ardissono con Deberaudi; concurso Banco Navia y C.a con Baena; concurso Banco Navia y Ca; Gutierrez con el concurso Banco Mauá y Ca.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—11

Concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Aparicio Sierra con Garcia Wich y Ca.; Zacarias Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Tomás Criscuolo con Erasmo Piaggio y Ca.; Antonio Chiarino con Antonio Puyol; Juan B. Ardissone con Juan Devernardi y tercería deducida por Estanislao Saborido; Manuel Lasus con F. Sonsellera; José Cosimiga con Adelaido Granaroli; Luis Bonomi y Compañía con Navarro y Bonomi, incidente con la Comision Liquidadora; Francisco Lozzardo con Luis Bertorrecho; Ricardo Scanavino con Estefanía J. de Suarez; Ernesto Quecke con Lucas Amóndola; Le-Bir Barnet y ca. con Juan Harley; Eugenio Zoa O'Neill y otros con Serapio de Sierra; José Landes con Enrique Terradas; José Bustamante con Carlos Muñoz é hijos; Miguel Franceschi con Juan Grimualdo y tercería deducida por Fernando Mencke; Martin Viera con Francisco Azarola.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—11

Sentencias interlocutorias — Testamentaria Mariano Sierra—Total 1.

Trámite—Gianelli con Gianelli: testamentaria Torres y Peña; Fernandez con Crédito Hipotecario; Figueiras con Fraga; Rio con Baeza; Tredgen con Montoné; Montes con Ciri incidente Vecino; H. Viñoly Quincoces con Rodriguez; M. Suarez de Costa; testamentaria Vazquez Vega; Bonifacio con Samborino, Borthe con Colo; testamentaria Eoseña; testamentaria Viñoles; Ramirez con Garrido; C. Castillo Fernandez con Bonomi, Tutzó con Tutzo; Picarin de Civil.—Total 23.—Total de providencias, 24.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—11

Sentencias—Pedro Gadea terceria en autos Schellino con Grané.

Trámite—Clara Garcia Zúñiga con Pedro Santistevan; José Cabanes con sucesion de Francisco Lafon; Tulio Freire, terceria en autos Rivas con Tezanos; Francisco Faghino con Francisco Molinari (2); Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Teresa Garcia con Manuel Hermida; Joaquin Requena y Garcia con Juan Bayle; Ana B. Luque con Isabel L. de Garcia; Test. de José Lazcano; Cándida Mazon y Lopez (carta de pobreza); Lucia Magariños con Fidel Sierra; Felicinda F. de Ricci, venia; José Maria Azarola con Justo M. de Pena; Jaime Scarnichia con Carva y Acosta; testamentaria de Andrés Stankevitz; Brigida Madriaga 3ª en autos Carraro con Madriaga; José Gonzalez y otros con testamentaria Hormiga de Torres; testamentaria de Ana Chiarella; Ambrosio Benitez con sucursal de Emma Ruff; Maura Davison 3ª en autos; Banco Lóndres con Davison; Zunini y Alciaturi con Mariano Castro, oficio; Testamentaria de Juan Antonio Lavalleja con Spragon; Francisca Martinez con Domingo Echeverry.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—11

Providencias de trámite—José A. Segura con el Banco Mercantil; Salvador Ferrer con Ramon Prieto y Avila; Exhorto del Juez de Paz de la 6.ª Seccion de la Colonia; Antonio Garcia con Apestegui Hnos; Ramon N. Garcia con Benito Diaz; Manuel Bexareo, testamentaria (2); Juan José Durán con José A. de Inchaurbe; Luis Mellard con Ignacio Oribe; Francisco J. Ros con Gervasio Santa Cruz; Tomás de Viana, testamentaria; Joaquin Stajano con Juan Quirola; César Fournier con Estéban Canale; Juan Habiaga con Pedro Prat; Aime Langlois, cesion de bienes; Manuel Abella, intestado; Inocencia Alequi con Enrique Suarez; José I. dos Santos con Marcos Meslier; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicaosi; Manuel Bentancourt con Epifanio Rodriguez; Gerónimo Palencia 3.ª en autos; Agustin Barbieres con Benito Olaverry; Rosendo Cotelo con Juan Torres; Francisco Siocca, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Catalina V. de Espinosa, testamentaria.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Trámite—Nicolás Storace con José Stringelli; Cayetano Pino con Enrique Ramos; Martin San Martin con Ambrosio Beluedo; test. Leopoldo; test. Juan Starla; test. Sebastian Ricon; Maria A. de Rogas; Romeo Lopez; test. Pelegrina D. Raymundo; Navia 1 de Simonelli con Carlos Simonelli; Demetrio Ezcurra; Luis Michetti con Timoteo Olivera; test. José Fagari; Esteban Maggiolo con Juan Cobelo; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Jovita C. Gonzalez; Cándido Bosio con Pablo Salva; sociedad [illegible] con Buergelo; D. Zorrilla; J. J. Aguiar con Tristan Narbaja; J. R. Lejo con G. y Hoyo; Aguirre con L. Lleresa; Vicente Nuñez con Leopoldo Mansini; testamentaria; Fernando Alciato C. de Moreira con Leon Moreira; [illegible] con Pegasmont; Moreira y 3.a Nicroso Nicolay con Fantini; Dania con Laballeja y 3.a Laballeja; Juana J. Zabalza con Albanell; Juan Vazquez con Juan Echeverria; Test. Martinez A. concurso Aguinaga de Arrola; Luisa Mallo con Juan Alonso; Nuñez con de Leon.

Sentencias interlocutorias—Juan Carpaneto con Claudio Riesna; Renfini con Le Bir y C.a; Rafael Montenegro con Luis Pomvo.

Nicolás Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Juan M. Arostegui, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y á la vez para resolver lo que sea mas conveniente para la pronta terminacion del concurso, tendrá lugar el 25 del corriente á la una de la tarde. — Montevideo, Setiembre 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s8.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores don Estevan, Joaquin Francisco Barañano, Angel Gomez, Juan Larrat, José Fernandez, Benito Garcia, Federico Peña, Pablo San Pedro y Rafael Talla, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les promueve don Gregorio Garcia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano Público y de Comercio. s-8.8.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á Francisco Galarraga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Peyrano y Muscetti, siendo su apoderado D. Santos Urbistondo, domiciliado en la calle del Arapey núm. 218, dentro del término de 90 dias.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s2.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Granó, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al Banco Mauá y C.ª, deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado Dr. Enrique Barrozo, dentro del término de 90 dias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1882.—*José Luis Antuña* escribano de Comercio. s3 8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Casas, citándose á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 24 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud del Dr. D. Juan Azarola y Azanza en los autos que ha iniciado sobre espedicion de segunda cópia de una escritura; se hace saber al poseedor ó poseedores de un título que acredita la propiedad de un solar de terreno sito en la manzana núm. 97 de la nueva ciudad y que fué otorgado á favor de D. Juan Antonio Torrecillas por D. Pedro Nieto con fecha 2 de Noviembre de 1838 por ante el escribano de esta Capital D. Manuel del Castillo, para que dentro del término de 30 dias, se presente á este Juzgado con el título de la referencia, entregándosele en cambio la cantidad que el espresado Dr. Azarola dejará en poder del actuario, como hallazgo. — Montevideo, Agosto 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. Juan y D. Justo Fernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por D.ª Josefa Arota de Cavaillon con la sucesion de D. Juan Fernandez y bajo apercibimiento de notificarse á los Estrados en su rebeldía; tambien se hace saber á dichos señores que la tercería deducida por el primero de ellos como curador de sus hermanos menores se resolvió en el auto que se inserta:—Montevideo, Abril 11 de 1882.—Y vistos en rebeldía de la contraria tengase por evacuado el traslado pendiente y por las razones y fundamentos legales aducidos en el escrito de fs. declárase caducado el derecho accionado en la tercería á que allí se hace referencia á los efectos solicitados. —*Zorrilla de San Martin.*»—Montevideo, Agosto 10 de 1882. —*Julio Sienra*, escribano público. ag13.1 mes

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Eulogia Hormiga de Torres, para que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlas dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1882.—*Julio Sienra*, escribano público. ag15.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pablo Lezaeta á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier titulo se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. s1°.20

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Diago de Salvañach, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el espediente promovido por D. Jacinto M. Moreno para justificar no haberse formalizado inventario al fallecimiento de la espresada Sra. Diago de Salvañach y haber aceptado los herederos de ésta lisa y llanamente la herencia bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, 22 de Julio de 1882.—*N. Lenguas*, Actuario, ag30-15

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, á los efectos del artículo 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Juana Fernandez Martinez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 22 de 188.—*Nicolás Lenguas*, actuario. ag24.30

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Francisca Rossi de Kleinmann á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 18 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. ag19.1 mes

ANUNCIOS

FOLLETIN 60

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR

ALEJANDRO DUMAS

Los dos mosqueteros, que eran muy amigos de la comodidad, acercaron una silla para cada uno, y otra para Athos. Los tres se sentaron y aguzaron el oido.

—Vais á partir para Londres,—añadió el cardenal,—y así que llegueis, ireis á ver á Buckingham.

—Debo advertir á Vuestra Eminencia—contestó Milady—que desde el asunto de los herretes de diamantes, en el que siempre sospechó de mí, Su Gracia me demuestra suma desconfianza.

—Por eso ahora no se trata de captar su confianza, sino de presentarse franca y lealmente como negociadora.

—Franca y lealmente?—repitió Milady con un indecible acento de malignidad.

—Sí, franca y lealmente, repuso Richelieu en el mismo tono:—ese asunto debe tratarse á cara descubierta.

—Seguiré al pié de la letra las instrucciones de Su Eminencia, y solo aguardo que me las haga saber.

—Ireis á ver á Buckingham de mi parte; le direis que sé todos los preparativos que hace, pero que no me inquieto por eso, pues al menor movimiento que [illegible]

—¿Y cree que Vuestra Eminencia se halla en estado de poder cumplir la amenaza que le hace?

—Sí, porque tengo pruebas para ello.

—Es preciso que yo pueda presentarle esas pruebas, á fin de que las aprecie como es debido.

—Seguramente, y le direis primero, que publico la relacion de Bois Robert y el marques de Beautru acerca de la entrevista que tuvo el duque en casa de la señora del condestable de la reina, la noche que dió la misma señora un baile de máscaras; le direis, á fin de que no dude de nada, que se presentó con el vestido de Gran Mogol que debia llevar el caballero de Guisa, y que lo compró á este último en tres mil doblones.

—Bien, monseñor.

—Todos los detalles de su entrada en el Louvre y de su salida la noche que se introdujo en el palacio disfrazado con el traje de un adivino italiano, me son conocidos; y le direis, á fin de que no pueda dudar de la autenticidad de mis pormenores, que llevaba bajo su capa un vestido blanco salpicado de manchas negras, de calaveras y de huesos en cruz, pues en caso de sorpresa debia hacerse pasar por la fantasma de la *Dama blanca*, que como todo el mundo sabe viene al Louvre siempre que va á tener lugar algun gran acontecimiento.

—Es eso todo, monseñor?

—Añadid que sé tambien todos los pormenores de la aventura de Amiens, y que haré componer una novelita sembrada de ingeniosas alusiones, con su plano de jardin, y los retratos de los principales actores de aquella escena nocturna.

—Todo se lo diré.

—Decidle, ademas, que Montaigu está en mi poder, y que se halla en la Bastilla; que no se le ha encontrado ninguna carta, es verdad, pero que el tormento puede hacerle decir todo lo que sepa, y hasta lo que no sepa.

—Perfectamente.

—En fin, añadid que su Gracia, con la precipitacion con que abandonó la isla de Rhé, se dejó olvidada en su alojamiento cierta carta de madame Chevreuse, que compromete muy particularmente á la reina, en cuanto prueba que Su Majestad, no solo puede amar á los enemigos del rey, sino que tambien conspira con los de la Francia. ¿Os acordais bien de todo lo que os he dicho, no es verdad?

—Vuestra Eminencia va á juzgarlo: el baile de la señora del condestable, la noche del Louvre, la aventura de Amiens, la prision de Montaigu, y la carta de madame Chevreuse.

—Eso es,—dijo el cardenal;—teneis una memoria muy feliz, Milady.

[illegible]

—No veo ningun inconveniente,—dijo el cardenal.

[illegible]